



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas con veinte minutos del lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al jefe de la División Policial Sur 1, Cml. PNP Jares Reyeme Daniel, a los miembros del Comité y Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Arata Bustamante Mario, a la Primera Consulta Pública del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Segunda Consulta Pública, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y considerando que tenemos un solo sentir en cuanto a la tranquilidad y por ello la importancia de este CODISEC; en principio, agradecer la presencia del Cml. PNP Jares Reyeme Daniel – Jefe de la División Policial Sur 1 siendo muy importante su presencia porque ratifica el compromiso que tenemos con nuestra Policía Nacional y la importancia que tiene en la conformación de este CODISEC. Para mí es importante continuar con esta Segunda Consulta Pública del año, con el fin de fortalecer el trabajo articulado que tenemos entre la Policía Nacional y los operadores de justicia que nos acompañan, Juzgado y Fiscalía, la sociedad civil, a través de las Juntas Vecinales, y las autoridades de las diversas áreas públicas que conforman este CODISEC, igual a la Compañía de Bomberos. Culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.



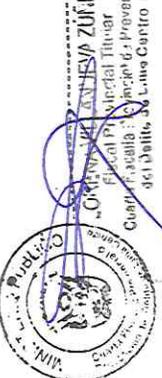
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr./ **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, cede el uso de la palabra al **Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Consulta Pública.



ASISTENCIA A LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Alfredo Gálvez Wong Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI



[Handwritten signature]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



T12	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	SI
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	NO
T17	Abg. Carlos Alberto Sernaque Ipanaque Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, Superintendencia Nacional de Migraciones	SI
T18	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quórum reglamentario para esta Consulta Pública, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por quince integrantes titulares de las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, además de tres integrantes suplentes de la siguiente institución:

N°	REPRESENTANTES
T01	Cap. PNP Katty Marcelo Montero Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T02	Lic. Alejandra Anselmo Colmenares Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
T03	Lic. María López Angulo Representante del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quórum reglamentario, se da por aperturada la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco; pasando a la Estación Rendición de Cuentas.



3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de mayo:

▪ **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

- SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 DEL PADSC
Resaltó los resultados del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Segundo Trimestre consolidado por la Secretaría Técnica del CODISEC, presentando ochenta y un por ciento de avance de la ejecución de las actividades (treinta y cinco reportadas de las cuarenta y tres programadas en el trimestre), de las cuales ocho actividades no reportadas corresponden al Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer CPNP San Isidro y DEPINCRI Miraflores – San Isidro.
- PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL JEFE DE LA DIVPOL AL CODISEC
 - ❖ Garantizar el trabajo conjunto para coordinar esfuerzos y optimizar recursos en la lucha contra la delincuencia.
 - ❖ Mejor articulación con las Comisarias de Miraflores, San Antonio y DEPINCRI Miraflores - San Isidro

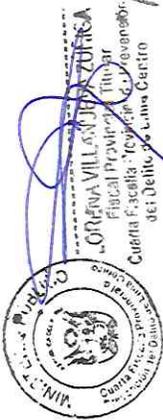
▪ **Acciones de mayo 2025**, los cuales son los siguientes:

- **Acción 01:** Entrega de modernas camionetas al Escuadrón de Emergencia Sur 1
La Municipalidad de Miraflores suscribió Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Interior para hacer posible la entrega en asignación de uso de 10 camionetas (Nissan frontier y Ford Ranger) que reforzará el patrullaje durante las 24 horas por el EE.EE PNP en el distrito.
- **Acción 02:** Empadronamiento de las motos delivey en el APP "CONOCE TU DELIVERY"
La Municipalidad de Miraflores, a través de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, continúa concientizando, de manera activa, sobre el APP "CONOCE TU



DELIVERI". Contamos con 10,206 conductores de motos delivery registrados en nuestra plataforma. Es así que, en un trabajo articulado con la PNP, se busca garantizar el orden y la seguridad en el distrito, en favor de los vecinos, turistas y visitantes.

- **Acción 03:** Operativos conjuntos, patrullajes y campaña de sensibilización en cumplimiento a los Planes de Operaciones Específicos y Focalizados
- **Acción 04:** Implementación del Plan de Operaciones "Maratón Lima 42K - 2025"
El Plan de Operaciones "Maratón Lima 42K - 2025" organizado por Adidas en coordinación Perú Runners y las Municipalidades comprometidas, Plan que fue ejecutado de forma coordinada e integral por la GSC con el apoyo a la PNP, contó con la participación de las diferentes unidades y tuvo como objetivo brindar cobertura de seguridad, antes, durante y después de la realización de la Maratón, en sus tres versiones (10K, 20K y 42K), teniendo como punto de partida y llegada el Parque Kennedy, el día 25 de mayo del presente año.
- **Acción 05:** Desarrollo del Plan de mantenimiento semafórico y de vías
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos vehiculares y peatonales, como: Alfredo Benavides, 28 de Julio, Comandante Espinar; así como las calles 2 de Mayo, Berlín, Schell y Bajada Balta, entre otros.
 - Mejoras en seguridad vial para la intersección de la calle Alcanfores con 28 de Julio que incluye la instalación de 50 tachas reflectivas y una giba para reducir la velocidad, así como la reubicación de una señal vertical de "Pare", a fin de velar por la seguridad vial en este sector del distrito.
- **Acción 06:** Trabajo ininterrumpido de la Central Alerta Miraflores
 - 18 412 llamadas telefónicas
 - 9 760 intervenciones directas
 - 8 822 visualizaciones por cámara
 - 8 149 redes sociales
- **Acción 07:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio
- **Acción 08:** Fortalecimiento del Escuadrón Municipal de Drones.
Conformado por 06 pilotos certificados en la operación de aeronaves no tripuladas, se cuenta con una flota de drones de alta gama equipados con cámaras térmicas, zoom de largo alcance, potentes altavoces y linternas de alto brillo. Herramienta disuasiva estratégica, diseñada para actuar con precisión y eficacia en situaciones críticas, garantizando vigilancia permanente, asistencia inmediata y control inteligente dentro de nuestro distrito. Actualmente contamos con 29,970 minutos de vuelo.



- 
- **Acción 09:** Resultados significativos de la Inteligencia Artificial en estrecha articulación con la Central Alerta Miraflores (CAM)
La plataforma de Inteligencia Artificial indicó la detección de ciento sesenta y un alarmas, presentando dos casuísticas de Alarma Oficial de Vehículos Sospechosos y Alarma Oficial de Reconocimiento Facial.
 - **Acción 10:** Capacitación de seguridad ciudadana a la Comunidad educativa
Capacitación dirigidos a los niños, padres de familia y profesores sobre cómo actuar en situaciones de emergencia como incendios o robos, arresto ciudadano, delitos y faltas, la labor del serenazgo, entre otros. Además, de exhibición de la Brigada Canina de Miraflores.

■ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana mayo 2025,**



En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de mayo del dos mil veinticinco frente a mayo del dos mil veinticuatro con una reducción del veintitres punto siete por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de mayo del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.

Resultados Operacionales



En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a novecientos diez operativos en el mes de mayo, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Tema - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y un patrullajes sin fronteras en el mes de mayo con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.



Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado quince mil noventa y nueve patrullajes durante el mes de mayo, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cinco mil ciento seis llamadas telefónicas
- Dos mil novecientos veintisiete intervenciones directas
- Dos mil doscientos cincuenta y dos visualizaciones por cámara
- Dos mil veinte reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado sesenta y un campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado dos mil cincuenta y dos evidencias de infracción, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos treinta y seis auxilios viales durante el mes de mayo, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó veinticinco traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, señalando que, como resultado hemos visto que permanentemente el municipio viene reduciendo cada mes las incidencias delictivas, debido que tenemos operativas nuestras setecientas cuarenta y nueve cámaras porque he



escuchado comentarios malintencionados que las cámaras no funcionan, todas funcionan son setecientos cuarenta y nueve y los vecinos pueden pedir al Gral. PNP (r) Arata que puedan asistir y hacer incluso una presentación de cómo funciona la inteligencia artificial en nuestro distrito. Somos el único distrito en el Perú que tiene esta herramienta, los reportajes en los medios televisivos salen permanentemente, y hay un trabajo de la mano con los comisarios para poder obtener este resultado, no es un trabajo que solo lo hace nuestra unidad de serenazgo sino lo hacemos de la mano con la Policía Nacional, a través del convenio que tenemos con policías que vienen a trabajar fuera de su horario de trabajo, promedio son sesenta y siete a sesenta y ocho horas en los tres turnos, del convenio de dieciocho personas que teníamos hemos pasado a un convenio con el Ministerio del Interior para tener cien policías, lamentablemente, no llegamos a tener cien, pero si un promedio entre sesenta y ocho a setenta que nos permiten hacer todo este tipo de patrullaje. Hoy la municipalidad cuenta con ciento cuarenta motos, ochenta vehículos, diez vehículos entregados al Escuadrón de Emergencia para cuidar nuestro distrito, estar haciendo operativos permanentemente es un escuadrón altamente especializado de acción rápida y también hemos entregado diez patrulleros de la mano con la Policía Nacional.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. Mario Bonilla Bello, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

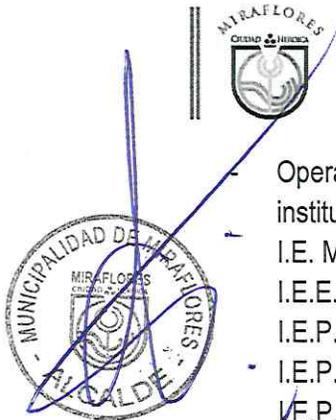


Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores, presentó el siguiente número: 980 121 768.

Servicios policiales, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de durante el presente mes.

- 
- Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Domingo Orue
 - Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Ricardo Palma
 - Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Benavides
 - A mérito de la OT N° 596-2025 - sobre 18° Torneo Internacional de Tenis Master 2025 - ITF MT 1000. En el club de Tenis las Terrazas de Miraflores desde el 14 de junio de 2025 hasta el 21 junio de 2025.
 - Concierto Central de la Fiesta de la Música (Avenida Diagonal frente al Parque Kennedy) Servicio policial establecido para la vigilancia, seguridad, protección y mantenimiento del orden público durante el espectáculo público no deportivo, denominado "Concierto Central de la Fiesta de la Música".



Operaciones policiales permanentes durante el ingreso y salida del alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas:

- I.E. Manuel Bonilla
- I.E.E. Scipion E. Llona
- I.E.P. Adventista Unión Miraflores
- I.E.P. Andres Bello
- I.E.P. Mater Purissima
- I.E.P. Hossana

- **Mapa del Delito**, Patrullaje en la jurisdicción de la CPNP Miraflores en los doce cuadrantes (doce subsectores) de los cuatro sectores.

- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:

- Ceremonia de juramentación de los Policías Escolares
- Presentación y ronda mixta de seguridad ciudadana
- Charlas sobre la prevención al consumo de drogas y los valores
- Charla sobre los servidores públicos
- Campeonato por el día del padre
- Agasajo por el día del padre

Estrategias para reducir la inseguridad, señaló la ejecución de diversos operativos y la priorización del patrullaje a pie que coadyuva en coberturar el distrito con presencia policial.

- Operativo Impacto
- Operativo Amanecer Seguro
- Operativo Control de Identidad
- Ejecución del Plan Destello
- Patrullaje policial a pie
- Firma de cuadernos de control

Producción Policial, mencionó que, se tiene registro de ciento dos detenidos en flagrancia del segundo trimestre, siendo las siguientes modalidades:

- Actos contra el pudor
- Conducción en estado de ebriedad
- Daños
- Desobediencia y resistencia a la autoridad
- Fraude informático
- Hurto

- 
- Hurto agravado
 - Lesiones
 - Lesiones culposas
 - Receptación
 - Tocamientos/ Actos de connotación sexual
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Violación contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones
 - Violencia familiar, violencia física y psicológica
 - Extorsión

▪ **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del segundo trimestre.

▪ **Patrullaje**

Implementación de una Unidad Móvil asignada por la Municipalidad Distrital de Miraflores a esta subunidad policial para el servicio de supervisión y control del Patrullaje por Convenio, integrado y a pie, a fin de reforzar y potenciar la capacidad operativa de patrullaje en la jurisdicción.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando el ímpetu y proactividad de trabajo del comisario. Siguiendo punto.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, entre siete oficiales y setenta y tres suboficiales.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.
- **Debilidades y oportunidades**, se mencionó que se identificó lo siguiente:

Debilidades:



- a. Déficit de personal PNP
 - b. Infraestructura inadecuada de la comisaria
 - c. Leyes que no benefician y protegen al personal PNP
 - d. Deficiencias en el equipamiento
 - e. Desgaste y estrés laboral
- Oportunidades
- a. Convenios con el Gobierno Local
 - b. Articulación con Juntas Vecinales para fortalecer la seguridad ciudadana
 - c. Comunidad organizada
 - d. Uso de redes sociales para informar, prevenir y generar confianza
 - e. Personal capacitado
 - f. Transparencia y rendición de cuentas

- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:



- Ciento veinte operativos de control de identidad
- Sesenta y siete operativos motos lineales
- Catorce operativos policiales "Perú Seguro"
- Nueve operativos "Control de motos delivery"
- Seis operativos "Amanecer Seguro"
- Cuatro operativos conjuntos con la Municipalidad de Miraflores
- Un operativo "Vecindario Seguro 2025"

Fortalecimiento del patrullaje policial en la jurisdicción, galería fotográfica.

Ejecución de operativos policiales CPNP San Antonio con Serenazgo, galería fotográfica.

Ejecución del Plan de Operaciones Escolar 2025, presenta galería fotográfica.

Estrategia vecindario seguro (cuaderno de control ciudadano), presenta galería fotográfica.

- **Participación en el Simulacro Multipeligro del 30 de mayo del 2025**, realizado en el Hospital Casimiro Ulloa.
- **Recuperación de dinero por intervención policial inmediata**, se presenta el acta de entrega de dinero.



■ **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.

■ **Bienestar personal**, se realizaron las siguientes actividades:

- Campeonato deportivo día del padre
- Charlas psicológicas para personal PNP
- Instrucción al personal PNP
- Calistenia policial

■ Plan Local de seguridad ciudadana y sus niveles de coordinación y ejecución, actividades ejecutadas:

- Reunión con jefes de área de serenazgo
- Mesa de Trabajo con Autoridades del Gobierno Local

■ **Informe sobre criminalidad y gestión policial**, en el análisis comparativo del segundo trimestre 2025 frente al 2024, se refleja una disminución de las denuncias contra el patrimonio.

■ **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de once atenciones por violencia familiar en el segundo trimestre del año dos mil veinticinco frente a diecisiete atenciones por violencia familiar en el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro.

■ **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con setenta y ocho medidas de protección registradas en los últimos tres años, de las cuales, se realizaron ciento dieciséis visitas.

■ **Resultados y desafíos en la lucha contra la criminalidad**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de requisitorios y capturas en flagrancia.

Sección de Policía Comunitaria

- a. Reuniones y rondas mixtas
- b. Actividades con integrantes de las Juntas Vecinales
- c. Conformación de BAPES en las IEE públicas y privadas
- d. Aliados por la seguridad
- e. Conformación de policías escolares en las IEE públicas y privadas
- f. Charlas preventivas en las IEE públicas y privadas
- g. Acercamiento a la comunidad educativa del nivel inicial
- h. Caminata por el día mundial contra el trabajo infantil





- i. Ceremonia de izamiento de pabellón nacional 7 de junio
- j. Reunión de trabajo con promotora del CEM

Donación por parte de la comunidad, como el agasajo por el día de la madre, agasajo por el día del padre, acto de donación de la bandera de guerra de la subprefectura y agradecimiento por apoyo a la ubicación de menor extraviado

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

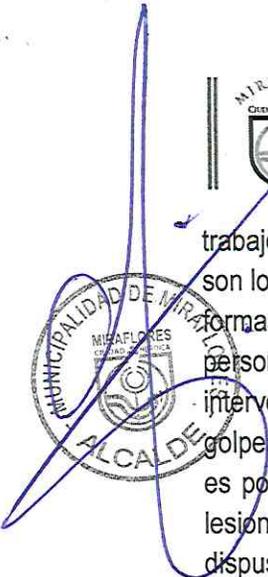
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la consulta y como siguiente punto en agenda, pasamos a la Estación Participación Ciudadana. Sr. Presidente, en el marco del Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana damos inicio a la Segunda Consulta Pública del CODISEC de Miraflores, en esta oportunidad contamos con la participación de los vecinos del distrito, así como representantes de otras organizaciones. Se procede a dar lectura, como sigue:

Sr. JUAN CARLOS RUESTAS FERNANDEZ de la zona nueve, realiza dos preguntas: *Buenos días, ¿Quisiéramos saber que acciones se han tomado para erradicar la mendicidad, utilizando bebes e infantes para ello? Los vecinos estamos sorprendidos que se haya dejado libre a una mendiga que atacó a una vecina, ¿Quisiéramos saber que motivo ello? ¿Qué grado de lesión deberíamos tener para sentirnos protegidos por la Fiscalía?*

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, se ha realizado una serie de operativos, lógicamente, basados en la norma legal que establece este tipo de procedimientos. Si, es cierto que se llevó a estas personas a la comisaria de Miraflores, el comisario hizo todo su esfuerzo necesario para poder incriminar bien con todas las evidencias entregadas, filmicas y audios, que le permitió realizar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público. Tengo entendido que estas personas salieron en libertad, lo cual, escapa de nuestro alcance. Sin embargo, se le cede la palabra del Comisario de Miraflores.

Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, agradece la pregunta, señalando que, definitivamente debemos actuar varios actores no solo la Policía, actores que tienen la responsabilidad de ver esa problemática que no es de ahora, es de hace años, y que muchas veces se han hecho operativos sin resultados positivos, se han hecho las intervenciones en el momento sin embargo han salido en libertad y esto continua. Hace dos días, me llamó el Crnl. PNP Vicente de la Policía de Trata de Personas, mencionándome que enviará personal para conversar sobre ello, y a la vez, mencionó que la Fiscalía de Trata de Persona a aperturado una carpeta fiscal por ese tema. Entonces, sería lo mejor que el CODISEC convoque a una reunión de



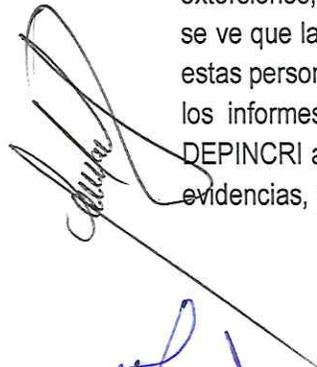
trabajo donde participe la Fiscalía de Trata, Policía de Trata, Ministerio de la Mujer y la UPE que son los actores que tienen que ver este tema de la mendicidad, porque mendicidad hay de varias formas, no solamente la que se ve en el video. Con respecto ¿Por qué salió en libertad esa persona? como repito, el tema de mendicidad es complejo no es tan sencillo como se cree. Esta intervención se dio por un tema de lesiones como se ve en el video, donde estas personas golpearon y lesionaron a esta vecina mirafloresina, provocando la ruptura del cuero de la cabeza, y es por ello es que yo dispongo la detención a estas personas, lógicamente las proceso como lesiones, desafortunadamente, esta lesión arrojó uno por tres y fue motivo por lo cual la Fiscalía dispuso de detenida a comparecencia por un tema de faltas, por eso, yo digo que tenemos que trabajar de manera conjunta, porque de seguro que si la Fiscalía supiera toda el antecedente de estas personas, amplio prontuario delictivo y falsa mendicidad, lo que hacen estas personas es obligar a los turistas o vecinos mirafloresinos a comprar leche y pañales para revender a la misma farmacia que le compran el producto por ese se tiene que ver la forma legal para proceder y se disponga una detención preliminar de estas personas y sacarlas del distrito para que ya no puedan lucrar ni tener esta falsa mendicidad que está en Miraflores, esa sería la respuesta a la pregunta que hizo el vecino.



Dra. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que no está claro porque debe haber un conjunto de delitos, no solo lesiones sino también trata de personas, lo cual debió haberse investigados. Se le cede la palabra a la Señora Fiscal.



Dra. LORENA VILLANUEVA ZÚÑIGA, Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito, saluda a los presentes, mencionando que, en representación de su institución, solicitará un informe al respecto de acuerdo a lo manifestado por el señor Comisario, lo que se ha imputado es un delito de lesiones más no un delito de trata de personas, entonces al ser falta ya no lo ve el Ministerio Público sino el juez de Paz. Entonces, solicitaré la información pertinente, y definitivamente mi institución esta presta a poder tener una reunión, se solicitará a la fiscalía de trata para que pueda estar en la reunión a efecto de poder luchar contra cualquier flagelo de trata de personas.



Cmli. PNP DANIEL JORGE JARES REYME, Jefe de la División Policial Lima Sur 1, menciona que, con relación a este tema la División Policial Sur 1 está creando una oficina al mando de un oficial superior, encargándose de la revisión de estos hechos cuando exista especialmente intervenidos y capturas sobre delincuentes peligrosos como por ejemplo robo agravado, sicariato, extorsiones, o cualquier de este tipo de hechos que salen a la prensa que en muchas ocasiones se ve que la policía interviene, detiene, lo pone a disposición del Ministerio Público y a las horas estas personas están libres, entonces, no solamente, este oficial superior se encargara de revisar los informes policiales que realizan las unidades policiales, en este caso, las Comisarias y DEPINCRI a ver si los efectivos han hecho investigaciones prolijas o han reunido la cantidad de evidencias, y que son de conocimiento del Ministerio Público, en caso, hayan hecho una buena



investigación y de repente el Ministerio Público le han dado libertad, vamos a comunicar a nuestros abogados de la Región Policial Lima para que interpongan la denuncia correspondiente y no pasar por alto este tipo de hechos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que la Municipalidad procedió, por medio de la Procuraduría Pública, a hacer la denuncia por trata de persona a las personas que aparecieron en el reportaje, creo que debemos de sumarnos todos porque es lamentable que en muchas de las calles principales de nuestro distrito, falsos mendigos, porque no hay mendicidad sino trata de personas, especialmente, de pequeños de infantes que pueden estar hasta dopados, lo tienen horas de horas en situación deplorables haciéndose pasar como mendigos. El año pasado se realizó un mega operativo con la Fiscalía de Trata de Personas y se detuvieron a diecisiete personas, se los llevaron al centro de Lima y los tuvieron detenidos un día, luego lo soltaron y regresaron nuevamente. Tenemos que tener un procedimiento y estar atentos todo, reunimos con la Fiscalía para afinar la estrategia y obtener resultados.

❖ **Sr. TEODORO GUTIERREZ FERNANDEZ de la zona seis**, la supuesta mendicidad de las llamadas pañaleras no es reciente, meses atrás, agredieron a personal municipal inclusive a una señora Fiscal, su atención y solución requiere múltiple y unificada de diversas instituciones: Serenazgo, DEMUNA, Fiscalización, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la fecha en nuestro servicio de Alerta Miraflores existe registro de su permanente reincidencia, la cual es evidencia de su ilícita actuación, por favor, solicito el comentario del representante del Ministerio Público.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que lo mencionó la señora Fiscal, quien presentará su informe en la próxima sesión de CODISEC.

Sr. VICTOR CASTRO de la zona nueve, ¿Qué pueden hacer para que los serenos tengan más autoridad para que sean respetados cuando intervienen? Además, sugiere polarizar el tiempo más eficiente de los semáforos.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, el sereno tiene un marco normativo establecido como la Ley del Serenazgo Municipal, lógicamente, ellos trabajan de mano de la policía porque la ley que ellos deben usar día a día es el arresto ciudadano como cualquier ciudadano que puede retener a una persona por cuatro horas, y en el transcurso entregárselo a la policía. Eso es lo que estamos haciendo día a día. Nosotros no detenemos, arrestados, pero como ya tenemos el convenio con la Policía Nacional, contando con un efectivo policial, no tenemos problemas en ese sentido. Directamente solo, no tiene esas atribuciones, pero si tiene otras herramientas como el arresto ciudadano, y ahora con el apoyo de la policía por convenio.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, añade que se está evaluando la adquisición de pistolas con descarga eléctrica para el tema de arresto ciudadano, y poder, de alguna forma, proteger la vida de los serenos, por ello, se está evaluando esas particularidades para poder contar con estas herramientas que han sido aprobadas en el Congreso de la República, incorporando un armamento no letal para los serenos.

- ❖ **Sra. SUSANA RODRIGUEZ de la zona nueve,** solicita mayor vigilancia de la policía de tránsito entre las Avenida Larco y Avenida Benavides, a veces los buses se detienen en pleno cruce al inicio de estas avenidas causando problemas serios debe haber una vigilancia continua.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, hay un trabajo que se realiza, a través de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, la Policía de Tránsito, haciéndose todos los esfuerzos que amerita la situación, sin embargo, lógicamente, a veces no se cuenta con el personal suficiente de la policía para estar en todos los cruces, sin embargo, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial estamos sufriendo estas brechas que existen. Sin embargo, se le cede la palabra al subgerente competente para complementar esta respuesta.

Sr. RENZO VALLEJO SCHENONE, Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, señala que, se cuenta mapeado el punto, habiéndose realizado un trabajo previo. Hemos trasladado el problema de la cuadra tres y cuatro hacia el inicio de la cuadra cinco, realmente, el paradero se encuentra en Alcanfores, sin embargo, hay buses que se están estacionando, pero son reportados a la ATU y se está teniendo un trabajo de fiscalización electrónica, siendo multados. Sabemos la problemática que hay en las multas para el transporte público que muchas veces están en saco roto, sin embargo, si se perjudica a los conductores porque se les baja puntos, siendo importante a la hora que son intervenidos e identificados por la Policía Nacional. Se ha estado monitoreando y es por horas que sucede esto, porque tenemos equipos de trabajo, con la delegación de funciones que nos ha dado ATU, visten el uniforme de ATU que cuando están en el punto desaparecen.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, añade que tenemos que insistir con ATU que cumpla sus funciones, que debe ser aplicada por ATU y sus fiscalizadores. Insistimos con ATU para contar con mayor cantidad de fiscalización.

- ❖ **Sr. FELIPE ALVAREZ VILLANUEVA de la zona once,** señor Alcalde los vecinos lo saludan y piden seguridad para nuestro barrio, el Parque Las Tradiciones necesitan cuatro serenos, ahora no tiene ninguno.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, cuenta con serenos, además de un personal de grupo flash que tiene esa área de responsabilidad, también hay policía. Se cuenta con cuaderno de aproximación.

Sr. JOHANN HUDTWALCKER ZEGARRA de la zona diez, sobre los módulos de seguridad ciudadana habiendo iniciado la construcción de estos módulos, respecto a ello, ¿Cuáles son las funciones, necesidades y objetivos que dichos módulos lograrán? ¿Y cómo se ha planteado que dichas ubicaciones de los módulos son los puntos estratégicos para cumplir con dichos objetivos?

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, se basa en el mapa del delito, así como, el proyecto de inversión pública de cinco módulos que cuentan con tecnología de punta como herramienta preventiva disuasiva. Para ello, en el año 2023, la Dra. Sandra realizó un trabajo de acercamiento, explicando a la población sobre este proyecto de inversión. Además, estos módulos ayudaran en la descentralización del patrullaje, la idea es trabajar de manera similar a la policía, en cuanto acercamiento, sin estar rotando abruptamente, generando así, una menor percepción de inseguridad.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, adicionó que, que el módulo, habiendo bajado la criminalidad en el distrito, en su segunda etapa, brindaran atención a los vecinos, evitando trasladarse hacia la sede principal de la Municipalidad, teniendo un punto de acceso cercano. Ese presupuesto se consiguió del Ministerio de Economía y el Congreso de la República para la construcción de 05 módulos, el objetivo era la construcción de catorce módulos en los catorce sectores que tiene Miraflores, de alguna forma descentralizar dado que todos salen del Bonilla o la Avenida Benavides; la intención es que los serenos y los policías por convenio estén cada grupo en su sector, ayudando a que los vecinos se sientan cada vez mas seguro, y eso implica también las cámaras que se van a poner en esa zona, gracias a la inteligencia artificial, estamos teniendo una inversión de quinientas treinta y tres cámaras adicionales que ven a ir en cada zona, por eso, se les pide a los representantes de las juntas vecinales que nos ayuden a escoger los lugares porque hay zonas ciegas o zonas que no están cubiertas por las cámaras, tener cámaras nos ayuda a reaccionar más rápido y mas aún con la inteligencia artificial más con las analíticas que nos permiten identificar vehículos, motos, rostros y hasta por contextura de las personas, si alguien sacara un arma se puede identificar porque la analítica selecciona en un lugar donde hay alguien que ha podido utilizar o un robo o una persona sospechosa y eso es lo que nos esta dando resultados, entonces, entendemos que Participación Vecinal ha hecho las consultas a los vecinos, por ejemplo, en el Parque Melitón Porras los vecinos no querían que este instalada en esa zona, así que se buscó una zona mas cerca a Tejada, en la zona de Clorinda Mattos de Turner, los vecinos quería que este frente a sus casas, habían como diez vecinos que querían tenerlo cerca pero tiene que ser una decisión técnica, esta en Gálvez,



en Leoncio Prado, en determinadas zonas, en el parque Zela, por ejemplo, está detrás del colegio, no va a molestar a nadie al contrario brindara la seguridad a la persona.



Sr. EDUARDO OSTERLING de la zona once, el artículo ocho numeral uno señala que las juntas vecinas tienen como función designar a un representante para CODISEC, y en la reunión concertada por Participación Vecinal nos informan que es el alcalde quien lo convoca, este error debe ser subsanado en la presente semana, convocando a una reunión de juntas vecinales para dar cumplimiento a la ordenanza.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, precisa que, la fecha de reunión será el dieciocho de julio para las elecciones para designar a un representante de las juntas vecinales al CODISEC.

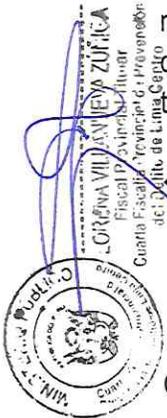
❖ **Sr. JOSE LUIS RICARDO DOLIARSO GUTIERREZ de la zona ocho**, para coadyuvar a nuestra seguridad solicito mayor difusión y publicidad del aplicativo SOS Miraflores, herramienta muy eficaz para alertar, en tiempo real, tanto emergencias como actos delictivos como de salud. ¿Qué porcentaje de mirafloresinos lo tienen descargados en sus teléfonos?



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, tenemos doscientos veintiún Android y cuatrocientos cuarenta y un iPhone en total seiscientos sesenta y dos descargas de información oficial que hemos tenido. Estamos realizando nuevamente una redifusión para que se puedan seguir anotando.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que es muy poco para una población de más de cien mil personas, se debe hacer una campaña de difusión de la plataforma y la publicidad a través de las redes para que todos los vecinos puedan tener el aplicativo en su celular.

❖ **Sra. GRACIELA ULLOA ARATRISTA de la zona once**, saluda a los presentes y manifiesta que, el día cuatro de julio se entregó diez bicicletas nuevas a Policía Nacional, ¿Queremos saber y también para conocimiento de todos los vecinos, ¿Cuándo salen a patrullar en bicicleta? ¿En qué horarios?



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, son diez bicicletas que se le entregó a la representante de la Dirección de Tránsito uno, se le cede la palabra de la representante. Para ello, se tenía previsto sensibilizar sobre el uso de la ciclovía a los ciudadanos en unos treinta días

Cap. PNP KATTY MARCELO MONTERO, Representante de la Unidad Tránsito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, indica que el uso que se le está dando durante



las mañanas en el turno de seis de la mañana a las diez de la mañana, entran al servicio de descanso dos horas y en horario de la noche también, se esta dado uso a la bicicleta por el grupo femenino. En ese tema estamos trabajando para que todos lo efectivos cubran el servicio

Sra. CARMEN VIVAR BARRUETA de la zona once, felicita el trabajo coordinado con la Policía para la seguridad de nuestro distrito. ¿Primera pregunta, se habla que las cámaras de la municipalidad no funcionan podría aclarar el tema? Segunda pregunta, se trabaja fuerte por la seguridad y las detenciones, pero para un tiempo y vuelven a la calle. ¿Qué pasa con la Fiscalía que lo sueltan? ¿Qué hace al respecto?

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, en relación a las cámaras, iniciamos la gestión con trescientos veinticinco cámaras de vigilancia que ya tenía su tiempo de uso y duración, en la gestión actual se renovaron la cámaras, ahora tenemos setecientos cuarenta y nueve cámaras de videovigilancia, y en el mes de octubre aproximadamente, se debe incrementar unas quinientas cámaras en once posiciones más a través de estos módulos de seguridad ciudadana, es información que se le brinda a los vecinos. Las cámaras están operativas, no hay algún que este inoperativa, pero hubiera un tema de señal que pudiera suceder por tema de una a dos horas que podría pasar, pero eso no esta sucediendo. Los invitamos a que puedan visitar la Central Alerta Miraflores, tenemos al jefe de la Central presente. Están completamente operativas las setecientos cuarenta y nueve cámaras.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que se han renovado todas las cámaras con una calidad de cuatro k manejadas por la inteligencia artificial. Se descarta la inoperatividad de las cámaras y se les invita a conocer la Central, pedirle a la Gerencia de Participación Vecinal que organicen a la junta vecinal para presentarles el uso de la inteligencia artificial en la Central Alerta Miraflores, más los ciento veinticinco bodycams.

Dra. LORENA VILLANUEVA ZÚÑIGA, Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito, menciona que, lamentablemente que se ha podido ver a través de los medios de comunicación la campaña mediática de que la Fiscalía suelta a los delincuentes, ello en nada a contribuido a un trabajo coordinado entre todas las autoridades para efectos de tener personas detenidas cuando cometen un ilícito penal, los fiscales tenemos que ser objetivo y tenemos que basarnos en las evidencias que tenemos en nuestras carpetas; para una detención necesitamos una pena probable e imponer una pena de cinco años , peligro de fuga, peligro de obstaculización de la justicia, si en caso, hay un tema de esta naturaleza que un fiscal hay soltado a un delincuente, y que no haya cumplido a cabalidad sus funciones tenemos un órgano interno, donde ustedes pueden hacer llegar la evidencia de manera directa, a veces escuchamos de forma general, todos los fiscales sueltan a los delincuentes, bueno, yo que estoy en el interior de la institución, los fiscales trabajamos en forma incansable sin personal incluso y fuera de nuestras horas normales que tiene cualquier trabajador, entonces, nuestro compromiso es palpable



evidente. Yo les invito ir a las oficinas y darse cuenta de lo que les informo, si algún fiscal no cumple sus funciones como en cualquier institución o en cualquier lugar, como un funcionario no cumple sus funciones, se tiene que informar al órgano de control, pero la gran mayoría de fiscales cumplen su función y nosotros tenemos que cumplir para una detención con las evidencias suficientes y cumplir con los requisitos que establece la norma. Nuestro compromiso siempre va a estar por delante.

- ❖ **Sr. CARLOS GUILLERMO ESTRADA de la zona uno**, la seguridad de la zona uno ha mejorado, su acción contra los maleantes de hurto y robo ha mejorado en las calles que ellos se escondían, todos los vecinos nos ayudaremos en comunicarnos, protegidos por la seguridad ciudadana, tenemos comunicación con los serenos y policiales.
- ❖ **Sra. INES VILLACIS MORENO de la zona cinco**, con relación al convenio con el Ministerio Público que tiene suscrita la municipalidad, nos informan lo siguiente, cual es el apoyo que brinda el Ministerio Público a la seguridad en el marco de dicho convenio, ¿Cuál es el o los resultados de dicho convenio?, dado que dicho convenio esta por vencer, ¿Se renovara? ¿Si es que conviene?

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que el convenio específicamente es del uso del local donde esta la Fiscalía que contribuyen en nuestro distrito, no hay ninguna otra contraprestación, solo que la Fiscalía este en nuestro distrito a l igual que otras instituciones para un trabajo mas cercano y cubrir las necesidades que tienen los vecinos. No hay otra contraprestación, siendo nuestro interés renovarlo.

5 CIERRE DE CONSULTA PÚBLICA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la Consulta Pública, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la Consulta Pública. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Enfatizando la participación de los titulares para la toma de decisiones. Por último, se viene un shock de inversiones para este año para mayor equipamiento, estando muy satisfechos por el apoyo del Congreso. Finalizó la consulta agradeciendo a los presentes.

Siendo las doce horas con veintiún minutos, se da por culminada la consulta pública del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
SR. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde

Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP MARIO BONILLA BELLO

Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP ALFREDO GALVEZ WONG
Jefe

Departamento de Investigación Criminal
Miraflores - San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA

Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP EBRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ

Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP ROGER JESSE CHICHIPE ROJAS

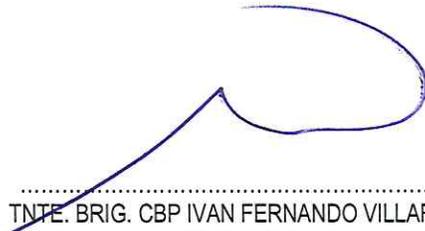
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ

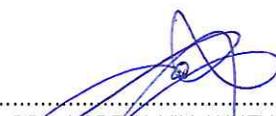
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"




.....
T.NTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28


.....
DR. BRAYAN LUÍS ESPIRITU VEGA
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado Barranco –
Miraflores
Poder Judicial


.....
DRA. LORENA VILLANUEVA ZUÑIGA
Fiscal Provincial Titular del despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público


.....
SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú


.....
DR. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO
Director
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana


.....
ABG. CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE
Jefe Zonal I
Jefatura Zonal de Lima
Superintendencia Nacional de Migraciones


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores